



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Deontología y Legislación Podológica		Código	750211305
Titulación	Diplomado en Podología			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	3.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web	https://campusvirtual.udc.es/moodle/			
Descripción general	<p>En todas las profesiones de Ciencias de la Salud es indispensable que el futuro profesional conozca y asimile los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional.</p> <p>Por ello esta asignatura desarrollará las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p>			
Plan de contingencia	<ol style="list-style-type: none"> Modificaciones en los contenidos Metodologías <ul style="list-style-type: none"> *Metodologías docentes que se mantienen *Metodologías docentes que se modifican Mecanismos de atención personalizada al alumnado Modificacines en la evaluación <ul style="list-style-type: none"> *Observaciones de evaluación: Modificaciones de la bibliografía o webgrafía 			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A9	La historia, los aspectos legislativos éticos y de gestión relacionados con la profesión.
A10	Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias.
A11	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
A32	Informar completa y adecuadamente para el consentimiento del tratamiento.
A36	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.



B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B10	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B13	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Introducir al alumno en el análisis y valoración de las bases y conceptos éticos y morales.	A9 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Introducir al alumno en el análisis y valoración del concepto de bioética y sus principios.	A9 A10 A11 A32 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7



Conocer las características de una actividad profesional.	A9 A10 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Analizar y valorar los derechos del paciente y del profesional, así como sus obligaciones.	A9 A10 A11 A32 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Analizar y valorar los problemas éticos en el ejercicio de la profesión.	A9 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Definir los conceptos de ética, moral, legislación y deontología.	A9 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7



Definir el contenido y el alcance de la bioética.	A9 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Detectar y analizar la importancia de la ética en el ejercicio de su profesión.	A9 A10 A32 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Identificar las características de la actividad profesional.	A9 A10 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Conocer y respetar los derechos del paciente, y también las obligaciones del profesional.	A9 A10 A11 A32 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7



Definir y analizar la importancia de la información y el consentimiento informado.	A9 A10 A11 A32 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7
Conocer y analizar los principales problemas éticos en el ejercicio de la profesión.	A9 A10 A11 A32 A36	B1 B3 B5 B6 B7 B8 B10 B12 B13 B14 B18	C1 C3 C4 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Introducción a la ética	Introducción. Noción general de Ética Conceptos: ética, moral, legislación, deontología Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación Diferentes perspectivas y tendencia de la ética
2.- Bioética	2.1. Introducción. Panorama histórico 2.2. Concepto de bioética 2.3. Principios bioéticas fundamentales
3.- La Ética de las profesiones	3.1. Introducción 3.2. Caracteres de una actividad profesional 3.3. Colegiación profesional
4.- Derechos y deberes del paciente	4.1. Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad 4.2. Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología
5.- La Información y el consentimiento informado.	5.1. Introducción al término consentimiento informado. Autonomía del paciente 5.2. Ley 41/2002 5.3. La información y sus requisitos 5.4. Requisitos del consentimiento informado 5.5. Excepciones al consentimiento informado 5.6. Historia clínica
6.- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios	6.1. Introducción al concepto de responsabilidad profesional 6.2. Concepto de imprudencia profesional 6.3. El secreto y la confidencialidad
7.- Gestión en podología	7.1. Gestión clínica de los servicios de podología 7.2. Planificación y gestión de la clínica podológica 7.3. Marketing



Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba mixta		2	85	87
Atención personalizada		0.5	0	0.5

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Prueba mixta	<p>Prueba teórica, el día marcado en el calendario académico para examen.</p> <p>Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle.</p> <p>El examen teórico constará de un examen final tipo test de 30 preguntas test y 5 preguntas cortas.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba mixta	<p>La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor, para la atención presencial; y de forma virtual, por correo electrónico y el Campus Virtual (plataforma Moodle).</p> <p>La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta		<p>Prueba teórica, el día marcado en el calendario académico para examen, que representará el 100% de la nota final de la asignatura en lugar de la calificación del estudio de casos. Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través del Campus Virtual (plataforma Moodle) de la materia. El examen teórico constará de un examen final tipo test de 30 preguntas test y 5 preguntas cortas.</p> <p>Para superar la prueba teórica con calificación de aprobado será necesario superar el 80% de las preguntas del examen tipo test, 3 de las preguntas cortas.</p> <p>Para optar a las calificaciones de notable, será necesario superar el 90% de las preguntas tipo test y a 4 de las preguntas cortas.</p> <p>Para optar a las calificaciones de sobresaliente, será necesario superar el 95% de las preguntas tipo test y a 5 de las preguntas cortas.</p>	100
Otros			

Observaciones evaluación

Materia en extinción desde el curso 2011-2012 los alumno tendrán derecho a examen, pero no a docencia de la asignatura. La asignatura se extinguirá definitivamente en el curso 2013-2014.

Fuentes de información



Básica	<ul style="list-style-type: none"> - (). Código deontológico de Podología. - Medina Castellano, Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma - Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería. Madrid: Interamericana - Almenara P. (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson - Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana - (). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. - (). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento. - (). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. - Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. http://www.boe.es/diario_boe/ - (). DERECHO.COM. http://www.derecho.com/ - (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. http://www.xunta.es/consulta-do-dog - Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus - (). NOTICIAS JURIDICAS. http://noticias.juridicas.com/ - Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17 - Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144 - (). WESLAW (Aranzadi). http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de Podología/750211109

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías